



tratándose de la presente, cuya comisión indígena
 y falta de pago en los cumplidos, ha merecido
 una siempre una especial consideración, y ya
 por último, atendiendo a que se hallan en
 ejecución los decretos hasta fin de sus
 obligaciones, merced por una comisión espe-
 cial; cuyos justos fundamentos producen el
 suficiente motivo p.^o q.^o p. l.^o no para suspen-
 der la marcha a esta obra del comisionado
 de ejecución que expone

Contado }
 Melam. de don }
 Contadante }
 Oficio de las Intenciones de Alfonso Lavado
 y Juan Esteban vicario de la villa de Melam.
 solicitando el primero se le asigne del pago
 de la cantidad de trescientos marcos y setenta
 y cinco y siete mrs. que se le Melam. por las
 contadante de guerra de los años mil ochocientos
 veinte y tres y cuarenta y ochocientos cuarenta
 y también del tanto y diez, en consideración
 a q.^o en el día se encuentran guardados en jornal
 con q.^o atendida a p. subsistencia; y el segundo
 hace igual petición por los ochocientos
 ochocientos mil ochocientos cuarenta y cuarenta

